



**Autoinforme de seguimiento curso 21/22
(Convocatoria febrero 2023)**

**GRADO/MÁSTER EN: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CENTRO/S: FACULTAD DE CC.EE. Y EMPRESARIALES**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 20/03/2023	Fecha: 21/03/2023

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	1/38



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4313452	
Denominación del título	Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2012/2013	
Web de la titulación	https://mastereconomicas.uca.es/inicio_master_en_contabilidad_y_auditoria/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexo I. Informe de Indicadores

Anexo III. Tablas Prácticas Externas

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

La información pública sobre el Máster en Contabilidad y Auditoría (en adelante, CYA) se encuentra disponible en la página Web del título, a la que se puede acceder, desde la Universidad de Cádiz (UCA), de manera intuitiva y, directamente, a través de la dirección <http://bitly.ws/yhsg>. Esta información, se elabora de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA, siguiendo el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021), establecido por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

El Máster en CYA renovó su acreditación en la convocatoria 2020-2021, constatándose en el informe final de acreditación la ausencia de deficiencias respecto a la Información Pública Disponible (<http://bitly.ws/yhsS>). De hecho, se destacan como puntos fuertes que: la información es completa, accesible y está actualizada, facilitando información para los diferentes grupos de interés (pág. 2 y 3). Se contribuye también la difusión de esta información con la elaboración de trípticos – <http://bitly.ws/yhtp> –, en los que se resume la información más relevante del máster.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	2/38



En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.). Además, se ha de subrayar que, debido a las circunstancias excepcionales derivadas de la Covid-19, desde el curso 2021-22 se posee un espacio específico (Covid-19) para la publicación de comunicaciones y resoluciones sobre protocolos de actuación (<https://bit.ly/3z5XQow>). Un espacio que enlaza directamente con el enlace específico creado por el Centro e incorpora la información relativa a normativa, procedimientos, acuerdos e instrucciones adoptados por la UCA con motivo de la pandemia (<https://bit.ly/3HegtK0>).

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisan en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. Más concretamente, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, entre mayo y septiembre de 2022 se realizó la revisión y actualización de la IPD del Máster en CYA, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). Tras realizarse la Auditoría de la Información Pública Disponible por la Inspección General de Servicios entre los meses de julio y septiembre 2022, el 7 de septiembre de 2022 se recibió el correspondiente informe (RSGC P01 01: Informe de Auditoría Interna -IPD), según el cual se cumplían con los 74 ítems exigidos.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Más específicamente, según puede observarse en el Anexo 1 (apartado 1) la satisfacción con la información publicada tanto de alumnado (4,18) como PDI (4,85) se encuentran en niveles muy elevados, similares a los del centro y por encima de los niveles medios de la Universidad. Dado que no hay Personal de Administración y Servicios adscrito de forma específica a la titulación, no se dispone de indicadores a este respecto salvo para el PAS del centro.

Puntos Fuertes:

- Alta satisfacción del alumnado con la información publicada (4,18 sobre 5)
- Excelente satisfacción del PDI con la información publicada (4,85 sobre 5)

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año (<http://bitly.ws/zoVx>). Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3DcaXrM>.

Este Sistema se compone de:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	3/38



- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 19 de noviembre de 2019 Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está integrada por los siguientes miembros: Decano/a que actúa como Presidente de la Comisión, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas al Sistema Interno de Garantía de Calidad, quién actuará como Secretario/a de la Comisión, Coordinador/a de cada uno de los títulos oficiales de la Facultad, Director/a de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad, o persona en quien delegue, un representante de estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales, un representante del Personal de Administración y Servicios que actuará como Vocal, un representante por cada uno de los siguientes agentes sociales: Colegio de Economistas de Cádiz, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a las prácticas externas, Vicedecano/a que ostente las competencias de movilidad, Secretario/a Académico del Centro, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a la Ordenación Académica y los Recursos y Director/a de cada una de las Sedes de la Facultad.

Los representantes de los estudiantes, el representante del PAS y los representantes de los agentes sociales son designados por la Junta de Facultad a propuesta del Decano.

La integración de los grupos de interés indicados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Precisamente, la relación de la Facultad con grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno. Todo ello se ha considerado como una actuación estratégica en el marco del Plan Director de la Facultad (OC 6. Mejorar la comunicación a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actividades de investigación y transferencia realizadas por el PDI y los grupos y proyectos de investigación con sede en la Facultad.) (<https://bit.ly/334UpyM>).

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3D9YEMu>.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHV3K53ZVYE3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHV3K53ZVYE3DKQ	Página	4/38



Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

El SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar el seguimiento del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría, para efectuar tanto un análisis y valoración, como para identificar los logros y detectar puntos débiles, si bien para su minimización se planificarían propuestas de mejora. Respecto a estas últimas se plasmarían en un plan de mejora, de forma que siguiendo una adecuada trazabilidad posibilite hacer un seguimiento de las propuestas de mejora y de las acciones a desarrollar. Así pues, cabe destacar que el SGC está utilizando, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identificar mejoras sobre:

- Los resultados del título. A este respecto, en la mayor parte de los procedimientos se definen indicadores, disponiéndose en el enlace <https://bit.ly/3XQ9oHU>.
- La satisfacción de los grupos de interés. Se dispone de satisfacción de los grupos de interés, concretamente encuestas de estudiantes, egresados, profesorado, PAS y de estudiantes que realizan prácticas curriculares, así como de los tutores académicos y profesionales.

Respecto a la satisfacción de diversos grupos de interés se encuentra disponible información en la web del Título en los apartados Resultados del título enlace <https://bit.ly/3XQ9oHU> así como en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz: Satisfacción estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios (<https://bit.ly/3jdYz3z>), satisfacción de estudiantes egresados (<https://bit.ly/2CbVbxs>) y satisfacción de estudiantes que realizan prácticas curriculares, tutores académicos y tutores profesionales (<https://bit.ly/3HyKBTm>).

En la Web del Título, en el apartado de Información Pública, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, informes de modificaciones de memoria, informes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y planes de mejora del título (<https://bit.ly/2Hs3Dfk>).

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados de Título y la satisfacción de los grupos de interés, a lo largo del presente autoinforme se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales se planificarían propuestas de mejora.

Durante el curso académico 2021-2022 se llevaron a cabo nueve sesiones de la CGC celebradas en las siguientes fechas: 28/09/2021, 15/10/2021, 03/11/2021, 20/12/2021, 18/02/2022, 08/03/2022, 19/04/2022, 25/04/2022, 19/05/2022, 17/06/2022, 15/07/2022, 20/09/2022 cuyas actas se encuentran en el enlace <https://bit.ly/3wuEgBU>. Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestra, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas:

- Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- Elaboración de los Autoinformes Globales de Renovación de la Acreditación de los dos Grados que se imparten en la Facultad, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp), en Contabilidad y Auditoría y en Dirección de los Recursos Humanos.
- Discusión y aprobación de la alegación al informe provisional de la DEVA a la propuesta de modificación de la Memoria del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos.
- Discusión y aprobación de las alegaciones a los informes provisionales de renovación de la acreditación de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	5/38



- f) Creación de una Comisión Interdepartamental – Facultad para tratar la problemática relativa a la estabilidad del profesorado que imparte la docencia del Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Campus de Algeciras.
- g) Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2022-2023, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- h) Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- i) Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- j) Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.
- k) Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- l) Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2021-2022.
- m) Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- n) Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- o) Aprobación del Plan Director.
- p) Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 21/22.
- q) Propuesta a Junta de Facultad de la composición de la Comisión que debe elaborar el Plan Director preliminar del Centro
- r) Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

Puntos Fuertes:

- Significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, al ofrecer información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, así como posibilitando el compartir y acceder a informes de otras titulaciones.
- Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad incorporando la presencia de agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se trata de un título de un año de duración, por lo que las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Máster en Contabilidad y Auditoría permitieron que durante el curso académico 2012-2013, este se implantara completamente conforme a los criterios y al cronograma indicado en la Memoria del Título verificada. Esta implantación fue posible gracias

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	6/38



a la incorporación de dos modificaciones de memoria. La primera, para adecuar el contenido del Máster a las condiciones establecidas en la Resolución ICAC de 12 de junio de 2012 mediante la inclusión de dos nuevas materias “Contabilidad de entidades financieras y seguros, de entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales (5 créditos)” y “Técnicas de Valoración de Empresas y confección de planes de viabilidad (2 créditos)”, y el cambio de naturaleza de dos asignaturas de obligatorias a optativas. Ello permitió ajustar mejor los contenidos del máster a las necesidades formativas de los alumnos de los grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad. La segunda modificación (07/03/2016), además de ajustar la oferta formativa del máster a una nueva necesidad detectada en los graduados en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Cádiz, tuvo como objeto dar respuesta algunas recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento y modificación. El ajuste en la oferta formativa trataba de satisfacer el requisito de formación teórica exigido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para conceder la dispensa del examen teórico de acceso al Registro Oficial de auditores de Cuentas (ROAC). En esta línea, sobre el plan de estudios vigente en los cursos 14-15 y 15-16 (<https://bit.ly/2FSfDIO>), se reemplazó una asignatura optativa del Máster que los alumnos de ambas titulaciones de acceso preferente ya cursaban en sus respectivos Grados (1566012 Contabilidad de Gestión, de 3 créditos), por la optativa Tecnología de la información aplicado a la contabilidad y auditoría (1566015) de 4 créditos. Al mismo tiempo, se amplió de 3 a 4, el número de créditos de la asignatura optativa Análisis de Estados Financieros (1566013), y se redujo en 1 crédito la carga de la asignatura obligatoria Otros marcos: Contabilidad de entidades financieras y seguros, De entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales (1566010). Todas estas modificaciones han sido necesarias para la correcta implantación del Máster y se considera que están teniendo un impacto positivo en los resultados alcanzados para la implantación final del Título.

En este sentido, puede decirse que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo se han ajustado a la memoria verificada, de un modo adecuado y coherente sin incidencias significativas. Puede afirmarse, por tanto, que existen evidencias de que el título se está desarrollando en gran medida conforme a lo previsto en la memoria y que las desviaciones detectadas están siendo analizadas y corregidas. Hay también evidencias de que el título está siendo sometido a un proceso de autoevaluación y mejora continua. Este hecho que se ha visto corroborado en el último informe de renovación de la acreditación recibido (convocatoria 2020-2021), al indicar “se alcanza” respecto al Diseño, organización y desarrollo del programa formativo, sin que se recibiera ninguna recomendación al respecto (<http://bitly.ws/z9KM>).

Una vez superadas las restricciones y dificultades relacionadas con la pandemia, el máster se ha vuelto a impartir durante todo el curso 2021-2022 en modo presencial, conforme a lo establecido en la memoria.

Se ha cumplido de manera muy satisfactoria lo recogido en la memoria relativo a criterios de acceso y admisión. Así, la orientación profesionalizante del máster, de acuerdo con la homologación por parte del ICAC como formación teórica que dispensa al alumno egresado de realizar el examen teórico de acceso al Registro Oficial de auditores de Cuentas (ROAC), requiere poner especial énfasis en el análisis de la formación académica previa en contabilidad en general y en la normativa contable de aplicación en España en particular. Resultando este análisis clave para la baremación de los alumnos que cumplen los requisitos de acceso. Según queda recogido en el Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso elaborado conforme a los indicadores del proceso reflejados en el registro RSGC-P06-03 (<http://bitly.ws/z9L5>), en el curso 21/22 el Máster en CYA recibió 197 solicitudes (30 en Fase 1, 126 en Fase 2 y 41 en Fase 3), cantidad muy superior al número de preinscripciones recibidas en el curso 19/20 (se recibieron 173 solicitudes, véase <http://bitly.ws/z9L5>). Asimismo, según puede verse en el registro RSGC-P06-03 (Véase Anexo 1, apartado 4), la tasa de preferencia -calculada como preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas- es del 174,29%; valor que está en línea con los valores de cursos anteriores y por encima del valor medio del centro. La tasa de adecuación, calculada como el porcentaje de alumnos preinscritos en primera opción sobre matriculados de nuevo ingreso fue del 100%, lo que da idea del alto grado de motivación inicial del alumno. De hecho, de los alumnos matriculados en el máster, un 96,67% accedieron con perfil de preferencia media-alta. En la Memoria del título se establecen 35 plazas, siendo este el valor utilizado para el cálculo de la tasa de ocupación en el Informe de indicadores. Tras formalizar su matrícula 35 alumnos, lo que hubiera significado una tasa de ocupación del 100% sobre las plazas indicadas en la Memoria, las bajas de varios alumnos por motivos personales y laborales, entre los que se destacan la imposibilidad de obtener visado, provocaron que definitivamente cursaran el máster 30 alumnos. Resulta así una tasa de ocupación del 85,71%, calculada como matriculados de nuevo ingreso por preinscripción

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	7/38



con relación a la oferta establecida en la Memoria, si bien el número óptimo de plazas para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria está establecido en 30 y se viene solicitando esta reducción de forma progresiva a la Oficina de Posgrado por la Junta de Facultad de este centro (<http://bitly.ws/z9Mf>). El Máster en CYA se nutre mayoritariamente de egresados de la UCA que continúan de manera natural su formación iniciada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (80%). Además, se incorporaron al Máster tres alumnos procedentes de otras Universidades andaluzas y otros tres de otras Universidades Españolas. Como consecuencia directa de la baja tasa de graduación del curso 20/21 en el que la pandemia había impedido el desarrollo normal de las prácticas, en el curso 21/22 la tasa de renovación se sitúa en el 48.39%; valor ligeramente inferior al del curso anterior. En la medida que mejore la tasa de graduación -identificada ya como punto débil en el Informe para la renovación de la acreditación de 17/06/2021 derivando en las oportunas acciones de mejora- se espera que mejore también dicha tasa de renovación.

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación recae fundamentalmente en la figura del coordinador de asignatura, que elabora la guía docente, estableciendo la distribución temporal de contenidos teóricos y prácticos en colaboración con los profesores que participan en la asignatura, y realiza una supervisión continua del cumplimiento de la planificación. Asimismo, es también responsabilidad del coordinador del máster, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes –concebidas como instrumentos que incorporan metodologías docentes y de evaluación coherentes con las competencias a desarrollar- para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. Los profesores responsables de estas labores de coordinación pueden verse en el siguiente enlace <http://bitly.ws/z9MZ>. Contribuyen a la eficacia de esta coordinación la planificación establecida para el curso y comunicada al alumnado a través del calendario (<http://bitly.ws/z9Nb>) y las guías docentes (<http://bitly.ws/z9Ns>) ambos accesibles en la página web. Asimismo, resultan esenciales las reuniones organizadas desde la coordinación con el alumnado por un lado y con el profesorado por otro. En lo que se refiere al alumnado, se organizan la reunión de bienvenida en la que se realiza su acogida a nivel institucional y reuniones monográficas sobre prácticas, TFM y Sistema de Garantía de Calidad (<http://bitly.ws/ziXk>). Asimismo, en cuanto al profesorado se realiza la reunión inicial previa a la impartición de la docencia, y como mínimo una reunión posterior conforme se finaliza el primer cuatrimestre, donde se abordan las problemáticas específicas del curso en cuestión y los puntos débiles que el análisis realizado en el último autoinforme o informes de seguimiento/renovación vayan revelando (<http://bitly.ws/ziYD>). Además, en este curso, fue especialmente necesaria la labor de la coordinación de prácticas, realizada desde la coordinación del título, por la implementación de una nueva plataforma de prácticas desconocida en principio para tutores académicos y profesionales. Asimismo, se cuenta con una Comisión de TFM y se realizan acciones de coordinación inter-titulaciones dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

En lo que respecta específicamente al profesorado externo al título, de acuerdo con lo previsto en la memoria del título, durante el curso 21/22 han colaborado en la docencia del título 30 profesionales de la auditoría; verificándose que se cumple con la Resolución del ICAC de 12 de junio de 2012 que exige que al menos el 20% de las horas de docencia del Módulo de Contabilidad y el 40% de las horas de docencia del Módulo de Auditoría son impartidas por profesorado inscrito en el ROAC. La presencia de más de un 70% de profesorado externo supone un gran esfuerzo de coordinación respecto a los contenidos previstos en el programa formativo, requiriendo el continuo contacto entre Coordinador de Máster, Coordinadores de Módulo y Coordinadores de Asignaturas.

Es importante señalar que más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y ha actualizado distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, se encuentra el Reglamento Interno por el que se regulan las Prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, o el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y de TFM, ambos aprobados por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014 y disponibles en el espacio para tal fin en la web del Centro (<http://bitly.ws/ziZ4>). Estos reglamentos junto con los cuestionarios de evaluación aplicados desde la nueva plataforma de prácticas contribuyen a través de sus rúbricas de evaluación a garantizar la homogeneidad en los criterios de evaluación de las asignaturas pertenecientes al módulo de aplicación. Asimismo, desde la coordinación del máster se comenzó en el curso 2021/2022 la implantación de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	8/38



un cronograma de TFM que mediante la agilización del proceso de asignación de temas y tutores conforme a las preferencias del alumno reduce el lapso de tiempo transcurrido entre la matriculación en la asignatura y la defensa del TFM (<http://bitly.ws/zbyD>). Este aspecto se desarrollará en el Criterio 4 (Profesorado).

Este esfuerzo coordinador redundará en un incremento de la satisfacción del alumnado con la labor de coordinación docente desde el valor de 3 sobre 5 considerado como muy "justo" según el Informe para la renovación de la acreditación recibido el 17/06/2021 hasta el 3.86 sobre 5 para el curso 21/22; valor que además está en línea con el valor medio del centro (véase Anexo 1, apartado 2, ISGC-P04-10).

Puntos Fuertes:

- Tasas óptimas de preferencia (174,29%), adecuación (100%) y ocupación (100% sobre plazas reales)
- Incremento notable de la satisfacción del alumnado con coordinación docente (de 3.0 a 3,86 sobre 5)

4) PROFESORADO

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de dos departamentos: el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, del cual procede el grueso de profesores, y el Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

El Máster en Contabilidad y Auditoría, tal y como se presenta en la última memoria verificada del Título, dispone de personal docente con amplia preparación y experiencia profesional, docente e investigadora. En línea con lo establecido en la memoria, en la impartición del Máster participan profesorado de la Universidad de Cádiz y profesionales externos del ámbito de la contabilidad y la auditoría.

En lo que respecta a la cualificación y estructura del profesorado UCA, en el curso 21/22 no se han producido modificaciones sustanciales con respecto a lo contemplado en la memoria (véase Tabla 1); pasando en este curso 21/22 de 12 a 13 profesores con la incorporación de un profesor titular de universidad y la promoción de un TU a Catedrático de Universidad. En cuanto a categorías del personal UCA, el cambio más destacable es el aumento del porcentaje de catedráticos debido a la obtención de esta plaza por parte de un profesor que ya era docente del máster. La ausencia de cambios significativos resulta lógica dada la propia estabilidad del título durante el período examinado; alcanzada tras haberse realizado la última modificación del plan de estudios antes de comenzar el curso 2016-2017, con informe favorable de DEVA sobre la propuesta de modificación del título emitido en 07/03/2016. Este personal cuenta además con una amplia experiencia docente -sumando un total de 52 quinquenios reconocidos- y también con una amplia experiencia investigadora, como lo demuestra el hecho de que el 100% del profesorado sea doctor y el número de sexenios de investigación se haya incrementado hasta 16.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	9/38



La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>). Si bien hasta el curso 19/20 se había observado una tendencia ascendente en el porcentaje de profesores sometidos a evaluación mediante el Docentia, el descenso iniciado en el curso 20/21 y sostenido en el 21/22 obedece a la existencia de profesorado de más reciente incorporación a la plantilla (véase Anexo I, apartado 3, ISGC-P05-05). No obstante, el porcentaje de profesores evaluados (46.15%) es superior a la media del centro (36,84%) mereciendo todos los profesores evaluados hasta la fecha la calificación de excelente (ISGC-P05-06).

Máster en CYA	Categoría / Totalx100					Porcentaje Doctores					Experiencia docente (total Quinquenios)					Experiencia investigadora (Total Sexenios)				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
CU ¹	18,18%	18,18%	18,18%	25%	30,77%	100%	100%	100%	100%	100%	11	11	11	15	18	5	6	7	12	13
TU ²	63,64%	63,64%	63,64%	50%	46,15%	100%	100%	100%	100%	100%	32	32	33	28	27	5	13	7	3	3
CD ³	9,09%	9,09%	9,09%	8,33%	7,69%	100%	100%	100%	100%	100%	0	3	3	3	3	0	2	0	0	0
CL ⁴	9,09%	9,09%	9,09%	8,33%	7,69%	100%	100%	100%	100%	100%	0	4	4	4	4	0	0	0	0	0
AD ⁵	0%	-	-	8,33%	7,69%	-	-	-	100%	100%	-	-	-	0	0	-	-	-	0	0
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	43	50	51	50	52	10	12	14	15	16

¹ Catedrático de Universidad; ² Profesor Titular Universidad; ³ Profesor Contratado Doctor; ⁴ Profesor Colaborador; ⁵ Ayudante doctor

*Los valores correspondientes al curso 18/19 se han recalculado para incorporar solo los datos correspondientes a profesores UCA.

Máster en CYA	Nº Créditos de dedicación al título					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
CU ¹	5,50	5,50	5,50	6,00	7,00	17,32%	39,29%	34,81%	24,69%	17,61%
TU ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CD ³	1,75	2,00	2,00	1,00	1,00	12,73%	8,6%	8,16%	4,76%	3,81%
CL ⁴	1,00	0,50	1,00	1,00	1,00	3,96%	1,96%	4,17%	3,85%	4,17%
AD ⁵	-	-	-	0,50	0,50	-	-	-	100%	2,9%
TOTAL	21,38	38,75	20,88	19,37	19,37	12,17%	19,81%	11,82%	10,08%	8,61%

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz (<https://udinnovacion.uca.es/convocatorias-2021-2022/>). Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), Este permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	10/38



- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

Los indicadores ISGC-P05-02 e ISGC-P05-03 informan para el curso 2021-2022 de un aumento de la participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02: de 33,33 a 61,54%), si bien ha descendido la involucración en proyectos de innovación docente (ISGC-P05-03: de 75% a 53,85%). En ambos casos, la participación se sitúa en valores superiores al 50%, considerándose aceptable este nivel de participación. En lo que se refiere a ambos indicadores, ha de tenerse en cuenta que su valor se obtiene a partir de la base de datos de la UCA respecto a acciones formativas y proyectos de innovación docente desarrollados en el marco de la propia UCA, quedando fuera de su cálculo otras acciones formativas, así como la participación en Proyectos Erasmus+.

En lo que respecta específicamente al profesorado externo al título, la homologación del título como programa de formación teórica para auditores exige cumplir con la Resolución del ICAC de 12 de junio de 2012 donde se exige que al menos el 20% de las horas de docencia del Módulo de Contabilidad y el 40% de las horas de docencia del Módulo de Auditoría sean impartidas por profesorado inscrito en el ROAC. En la práctica esto se ha concretado en la colaboración de 30 profesionales de la auditoría en las labores docentes durante el curso 21/22, seis de ellos pertenecientes a las grandes firmas de auditoría (Deloitte y KPMG).

A los doce profesores de la UCA que imparten docencia en el máster se suma un plantel de profesores del mismo Departamento de Economía Financiera y Contabilidad que, si bien no participan en la docencia del título, sí que se incorporan como tutores de TFM y/o tutores de prácticas, contribuyendo con su saber hacer tanto en materia académica como con su conocimiento del ámbito empresarial. Se amplía así enormemente el bagaje investigador y profesional puesto a disposición de los alumnos para su tutela.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster.

El Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (departamento con docencia mayoritaria en el Máster) proporciona a la coordinación del Máster los profesores (doctores especialistas en Contabilidad y Finanzas) encargados de la tutorización de las prácticas del máster o trabajo de investigación según el perfil elegido (profesional o investigador), del TFM y de la orientación del alumno durante el título, así como el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos, atendiendo a la carga docente de los mismos. Con motivo del Informe para la renovación de la acreditación recibido el 17/06/2021, en el que se establecía la recomendación de *analizar la baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de asignación del TFM*, se estableció una acción de mejora centrada en *agilizar el proceso de asignación de tutores de TFM y mejorar la información sobre TFM dirigida al alumno de nuevo ingreso*. Como evidencias de la actuación seguida en este sentido se establecieron los siguientes documentos:

- Calendario de procesos en la asignación de TFM 21-22
- Comunicación de publicación de asignaciones.

De acuerdo con lo anterior, en el curso 21/22 se implantó un nuevo protocolo para la asignación de TFM, entendiendo además que no solo se incrementaría la satisfacción del alumnado con el proceso de asignación, sino que en la medida que se agilizará se produciría una mejora, primero, de las tasas de evaluación de dicha asignatura y, como consecuencia natural, de las tasas de graduación. Su puesta en práctica garantizaría que los alumnos tuvieran tema y tutor asignado antes de las vacaciones de Navidad (<http://bitly.ws/zbyD>). Para ello, se establecieron dos etapas. Una primera, en la que el alumno podía dirigirse a un profesor concreto para que le tutorizara el tema que el alumno solicitaba. Una segunda en la que se ponían a disposición de los alumnos los temas ofertados por los diferentes profesores para que manifestaran sus preferencias respecto a los mismos. En caso de coincidencia en las preferencias, la asignación se realiza atendiendo a la puntuación con la que los alumnos accedieron al máster. Como resultado, a mediados de diciembre ya estaba publicada la asignación de tutores y temas conforme a las preferencias del alumnado (<http://bitly.ws/zbyT>). La cronología y proceso de evaluación de los TFMs defendidos a lo largo del curso 21/22 pueden verse en el siguiente enlace: <http://bitly.ws/zp53>. El esfuerzo realizado en este sentido se ha visto recompensado con la recuperación del valor que mide la satisfacción del alumnado con

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	11/38



el proceso para la elección y realización del TFM, desde el 3,09 considerado en el Informe para la renovación hasta el 4.23 sobre 5 del curso 21/22 (véase el Anexo 1, apartado 2, ISGC-P04-11). Este valor es superior al valor medio del centro (4.06).

La asignación del profesorado para la tutorización de prácticas viene regulada por el reglamento marco UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CCEE y Empresariales. El Departamento de Economía Financiera y Contabilidad proporciona a la coordinación del máster los profesores encargados de la tutorización de las prácticas y el número de prácticas a tutelar por cada uno de ellos. Estos tutores académicos son doctores especialistas en Contabilidad y, desde el curso 2014-2015 con la inclusión en el plan de estudios del Máster de la asignatura “Técnicas de Valoración de Empresas y Confección de Planes de Viabilidad”, también especialistas en Finanzas. Así, el coordinador del máster presenta a la Dirección del Departamento para su aprobación el listado de ofertas, alumnos y tutores, previamente validado por los tutores implicados, tras lo cual se publica a los alumnos a través del Campus Virtual. Esta asignación se hace seleccionando para cada práctica el profesor cuyo perfil docente o investigador se adapte al perfil de la práctica que va a realizar el alumno (proyecto formativo de la práctica), o aquel con un amplio conocimiento de la empresa debido a la dilatada experiencia tutorizando prácticas en ella.

Tal como muestra el ISGC-P05-04, la satisfacción global de los estudiantes con la docencia sigue siendo alta (4.4 sobre 5), en la línea de cursos anteriores y solo ligeramente inferior a la media del centro (véase Anexo 1, Apartado 3). Considerando más específicamente los distintos ítems analizados para obtener esta valoración global (véase la Tabla siguiente), se comprueba que ninguno de los aspectos analizados desciende por debajo de 4.4 sobre 5, observándose además el inicio de la recuperación del valor que había obtenido la puntuación más baja en el curso 20/21 (ítem Sistemas de Evaluación, desde 4.1 hasta 4.3).

Informe de satisfacción con la docencia

INFORME DE SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA POR APARTADOS	18-19	19-20	20-21	21-22
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	4,2	4,3	4,4	4,4
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	4,3	4,5	4,5	4,4
Cumplimiento de las obligaciones docentes	4,4	4,8	4,8	4,5
Cumplimiento de la planificación	4,3	4,5	4,6	4,4
Metodología docente	4,3	4,5	4,4	4,4
Competencias docentes	4,3	4,5	4,4	4,4
Sistemas de evaluación	4,3	3,9	4,1	4,3
RESULTADOS: EFICACIA Y SATISFACCIÓN	4,3	4,3	4,3	4,4
VALORACIÓN GLOBAL PROFESORADO MÁSTER	4,3	4,4	4,5	4,4

Respecto a la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo, resulta destacable el proyecto de innovación docente impulsado desde la coordinación del máster en la convocatoria 20/21 y centrado en el estudio de la carga de trabajo del alumnado con participación de alumnos con diferente perfil de acceso, del cual se derivaron decisiones consensuadas entre coordinadores de asignaturas, módulos y titulación, respecto al adelanto en futuras ediciones del máster del calendario de impartición y evaluación de las asignaturas, así como de determinadas actividades formativas integradas en el PROA. De esta manera se facilitaría una distribución más equilibrada de la carga de trabajo. La implantación de estas medidas en el curso 21/22 ha contribuido a un incremento de la satisfacción global del PDI con el título, pasando de 4.4 a 4.62 sobre 5 (véase Anexo 1, apartado 5, ISGC-P07-03). Este valor es superior a la media del centro.

Puntos Fuertes:

- Elevada satisfacción global del alumnado con la docencia (4.4 sobre 5)
- Elevada satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM (4.23 sobre 5)
- Elevada satisfacción global del PDI con el título (4.62 sobre 5)

Puntos Débiles:

- Descenso en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (de 75% a 53.85%)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	12/38



Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe para la Renovación (17/06/2021)	<i>Recomendación nº 1:</i> Se recomienda analizar la baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de asignación del TFM.	Acción de mejora: Agilizar el proceso de asignación de tutores de TFM y mejorar la información sobre TFM dirigida al alumno de nuevo ingreso. La acción de mejora se ha implantado y el valor se ha recuperado desde 3.09 hasta 4.23. La acción se considera finalizada.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Los medios materiales y servicios disponibles tanto en la UCA como en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Concretamente, el Máster en Contabilidad y Auditoría se desarrolla de forma habitual en el aula Rafael Higuera de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Cádiz. Esta aula está situada en la planta baja del segundo módulo de la Facultad, donde también se encuentran 2 aulas de informática, los despachos de profesores, servicios de la Facultad (secretaría, 4 salas multiusos, 3 de reuniones, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 5 aulas para másteres. El aula acondicionada para este título cuenta con una capacidad para 34 alumnos y ha sido equipada con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en la docencia del título. Igualmente está acondicionada en cuanto al acceso, mobiliario y condiciones higiénicas. Está instalada una pizarra digital que contribuye a dinamizar las clases. Para garantizar su optimización, antes de comenzar el curso 20/21 se solicitó la actualización del software de la pizarra digital y se reorganizó el mobiliario del aula para facilitar una mejor impartición por parte del docente y una visibilidad óptima por parte del alumno (<http://bitly.ws/zjdp>). Asimismo, en el caso de las optativas, se reserva el aula que mejor se adapte al tamaño del grupo y al tipo de actividades a desarrollar. Tal como puede observarse en el Informe de indicadores, el grado de satisfacción tanto del alumnado como de los docentes con los recursos materiales e infraestructuras se ha incrementado y se sitúa en valores bastante satisfactorios: 4.13 por parte del alumnado y 4.74 por parte de los docentes (véase el Anexo 1, apartado 4, ISGC-P06-09 y ISGC-P06-010).

La profesión de auditoría es una profesión regulada, siendo uno de los principales objetivos del estudiante del máster conseguir la dispensa correspondiente a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen de aptitud profesional para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Por ese motivo, en la memoria del título no se contemplan procedimientos específicos para la gestión de la movilidad de los estudiantes, ni se disponen de convenios de movilidad con otras Universidades, puesto que ello garantiza un diseño curricular en línea con lo establecido por el ROAC. De ahí que aun habiéndose lanzado diversas comunicaciones al alumnado de máster sobre las posibles convocatorias de movilidad internacional a su disposición (<http://bitly.ws/zn7Z>) y de invitarlo a sesiones informativas sobre el tema en cuestión se le ha tenido que indicar la imposibilidad de cursar asignaturas del máster en cuestión en una movilidad internacional. Adicionalmente, se ofrece al alumno la posibilidad de realizar las prácticas correspondientes al máster en el extranjero, para lo cual este ha de contar con un tutor académico de su universidad de origen que supervise la labor del estudiante durante su estancia en el extranjero. No existen por tanto valores para movilidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	13/38



Los alumnos que eligen el perfil profesional desarrollan sus prácticas académicas externas en modo online, presencial y semipresencial. La gestión de las prácticas se realiza con la colaboración del Vicedecanato de prácticas y la coordinación del máster. Desde el mencionado vicedecanato se localizan un gran número de nuevas ofertas que posteriormente son filtradas por la coordinación del máster, en aras de asegurar la idoneidad del perfil de la práctica para el alumno del máster. Una vez que se dispone de las ofertas, el campus virtual es una herramienta fundamental para la comunicación con el alumno, en la medida que lo informa de la normativa, ofertas recibidas, procedimientos para solicitar una plaza de prácticas y enlace a la plataforma de gestión de prácticas. Las ofertas de prácticas pueden llegar a la coordinación del máster de diferentes modos. Cada situación conlleva una gestión diferente de la petición de prácticas para lo cual se han habilitado, por parte del Vicedecanato de Prácticas, espacios separados en el campus virtual que aseguran la obtención de toda la información necesaria para la asignación de la oferta, en la que se tendrá especialmente en cuenta la preferencia del alumno y su domicilio. En particular, en el curso 21/22 el indicador ISGC-P04-08 mediante el cual se calcula el porcentaje de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado matriculado en la asignatura de prácticas, muestra una evolución favorable una vez superadas las dificultades derivadas del período COVID, pasando de un 66% en el curso 20/21 a un 73% en el 21/22 (véase Anexo 1, Apartado 2). Se ofertaron prácticas curriculares para todos los alumnos que las demandaron, previa formalización de los convenios correspondientes (<https://rb.gy/viplao>). En este sentido debe tenerse en cuenta que un número significativo de alumnos apostaron por incorporarse a prácticas extracurriculares afines al máster, habitualmente de más duración, remuneradas y con opciones de empleabilidad en la misma empresa. El detalle de los tutores académicos y profesionales de las prácticas curriculares finalmente adjudicadas puede verse en el Anexo 3. Por último, se observa una evolución favorable en la satisfacción de las partes implicadas, en todos los casos mejor que en el curso 20/21. Por parte de los tutores académicos, el nivel de satisfacción es del 4.6; por parte de tutores de entidades colaboradoras es de 5; y por parte de los alumnos la satisfacción es de 4.29 (véase Anexo 1, Apartado 2, ISGC-P04-12-13-14).

Puntos Fuertes:

- Alta satisfacción de alumnado y profesorado con recursos materiales e infraestructuras (4.13 y 4.74, respectivamente)
- Alta satisfacción de alumnado, tutores académicos y profesionales con las prácticas externas realizadas (4.29, 4.6 y 5, respectivamente)

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El curso 21/22 se ha desarrollado al amparo de lo establecido en la segunda modificación de la Memoria de este máster. Esta modificación ya introducida desde el curso 16-17, refrendada con el informe favorable de la DEVA (07/03/2016) sin recomendaciones, facilita que la oferta formativa del máster complete la formación tanto de los graduados en Administración y Dirección de Empresas como de los graduados en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Cádiz (UCA), a fin de cubrir el requisito de formación teórica exigido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para conceder la dispensa del examen teórico de acceso al Registro Oficial de auditores de Cuentas (ROAC). Es decir, los alumnos procedentes del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UCA que cursen este Máster y opten por la asignatura Análisis de Estados Financieros y los alumnos del Grado en Finanzas y Contabilidad que cursen este Máster y opten por la asignatura Tecnología de la Información aplicado a la contabilidad y la auditoría, obtendrán la dispensa genérica parcial de los módulos y materias del examen teórico de acceso al ROAC, de acuerdo con los términos establecidos en la Resolución ICAC de 12 de junio de 2012. Esto permite que cada curso se renueve la homologación de nuestro máster como programa de formación teórica para auditores por parte del ICAC (<http://bitly.ws/yzf3>). Las competencias básicas, generales y específicas recogidas en la memoria verificada y que han de ser trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios que conforma el título, se han distribuido entre las distintas asignaturas, de manera que todas ellas se desarrollan a lo largo del curso que conforma el máster, garantizándose que el egresado las adquiera al finalizar la titulación (enlace a la distribución de competencias entre asignaturas en el Máster en Contabilidad y Auditoría: <http://bitly.ws/yZeC>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	14/38



Se ha realizado un esfuerzo de diversificación de las actividades formativas, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Máster por parte del alumnado. En total, tal como figura en la Memoria, se llevan a cabo nueve tipos de actividades formativas: exposiciones teóricas a través de las cuales, los alumnos adquieren los conocimientos básicos; resolución de prácticas y otras actividades interactivas, donde los alumnos participan de manera activa en diferentes actividades y discusiones que tienen por objeto el análisis y la comprensión por parte del alumno de los contenidos expuestos en las exposiciones teóricas, aprendiendo a realizar con precisión simulaciones empresariales que pueden encontrarse en la vida real; asistencia a exámenes; trabajo personal del alumno; elaboración del programa formativo del alumno en la práctica; realización de la práctica en la empresa; dirección del desempeño del alumno por los tutores; seminarios de investigación sobre metodología de investigación y sobre líneas de investigación en Contabilidad y Auditoría y tutorías con el tutor académico para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. El conocimiento obtenido a partir del Proyecto de Innovación Docente "Estudio y redistribución de la carga de trabajo en el Máster de Contabilidad y Auditoría: incidencia del perfil de ingreso del alumno" del curso 20/21 en el que participaron alumnado y profesorado, fue trasladado al curso 21/22 contribuyendo a garantizar la utilización de sistemas de evaluación diversificados que aseguran que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas y sin solapamiento de actividades entre asignaturas. En el modelo de evaluación se prima el trabajo continuo del estudiante, prestando especial atención a la consecución de las competencias establecidas para el título. En este sentido, es importante puntualizar que en las diferentes asignaturas se aplican sistemas de evaluación diversos (v.gr. exámenes, participación del alumno en debates y casos planteados en actividades formativas presenciales, trabajos realizados fuera del aula individuales o en grupo, etc.) orientados siempre al desarrollo y evaluación tanto de las competencias como los conocimientos adquiridos.

Analizando los resultados alcanzados en el curso 21/22 a través de la información facilitada por el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA se puede observar, a grandes rasgos, que las tasas de rendimiento (78,9%), éxito (99,1%), eficiencia (83,3%) y evaluación o presentados (79,6%) se sitúan en niveles bastante aceptables (véase Anexo 1, apartado 2); valores que ponen de manifiesto el esfuerzo que se viene realizando por parte del profesorado en el desarrollo de clases más dinámicas y activas que utilizan, como se ha comentado, diversas actividades formativas (trabajo en grupo, individual, actividades en campus virtual, etc.) enfocadas en el desarrollo de una evaluación continua que logre la interacción e implicación diaria de estudiantes y, por ende, el logro de las competencias a alcanzar. No obstante, en la medida que la tasa de presentados no alcanza el 100%, este valor está determinando que se obtenga también una tasa de rendimiento que es inferior a lo deseable a pesar de observarse una tasa de éxito óptima (99,1%). A este descenso en la tasa de presentados, iniciado en el curso 19/20, contribuyó especialmente como aspecto coyuntural la disminución de la oferta de prácticas en el periodo de confinamiento con motivo del COVID y de manera más estructural la incorporación del alumno al mercado laboral previo a su egreso, e incluso la demora del egreso para así tener acceso a prácticas extracurriculares. Asimismo, como consecuencia natural de la menor tasa de rendimiento, se produce también el descenso en la tasa de eficiencia del curso siguiente. Se obtiene así un primer descenso de 95,9% en el 19/20 a 91,6% en el 20/21 y a 83,3% en el 21/22. Por la misma razón, en los cursos 20/21 y 21/22 se aumentó la duración media de los estudios desde 1.4 años en el 19/20 a 2.3 en el curso 21/22. Véase el Anexo 1, apartado 2. Esta misma secuencia, se observa en los valores medios del centro.

La evolución a la baja de la tasa de graduación es también consecuencia del descenso en la tasa de presentados, señalándose en el Informe de renovación de la acreditación recibido en 17/06/2021 la recomendación relativa a *emprender las acciones de mejora necesarias para ir alcanzando el indicador objetivo de graduación*. Para ello, se propuso la siguiente acción de mejora: *establecer un calendario de procesos con fechas límites aplicable tanto a la gestión de las prácticas como a la gestión del TI y TFM*. El calendario se implantó en el curso 21/22 a efectos de TFM y Trabajo de Investigación, consolidándose como una buena práctica que ya empieza a dar resultados (<http://bitly.ws/yZme>). En el caso de las prácticas, se ha intentado también agilizar su asignación si bien la propia estacionalidad del trabajo de auditoría y las circunstancias personales y profesionales del alumnado hacen que un porcentaje importante de prácticas se adjudiquen en el segundo cuatrimestre e incluso con posterioridad, demorando la graduación. En el Anexo 1, apartado 2, puede verse la recuperación de esta tasa al observar que la tasa de graduación del curso 21/22 (40%) cuando todavía le falta un año para completarse ya es superior al valor definitivo de la misma tasa del curso 20/21 (30%). Este valor es, además, el doble del valor que tenía dicha tasa hace

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	15/38



un año, según puede verse en la página 25 del autoinforme del curso 20/21 (<http://bitly.ws/yZmy>), esperándose que a finales de septiembre de 2023 cuando se complete el cálculo de esta tasa hayamos vuelto a niveles próximos al 60%.

Más concretamente, si se consideran el conjunto de las calificaciones obtenidas para todas las asignaturas, la calificación predominante es el "Notable", obteniéndose en el 64,89% de los casos (véase el Anexo3, apartado 3). De forma similar, los alumnos que se presentan solo suspenden en un 1,25% de los casos. Asimismo, se confirma, como ya se venía observando en cursos anteriores que las asignaturas con mayor porcentaje de "No Presentados" son las pertenecientes al módulo de aplicación, tales como Prácticas, TFM y Trabajo de Investigación. Este aspecto se identificó como punto débil en el Autoinforme del curso 20/21. En el curso 21/22, se observa ya cierta recuperación de la tasa de presentados de la asignatura de prácticas (de 53.13% a 75%), siendo todavía necesario seguir intensificando los esfuerzos para elevar la tasa de presentados de la asignatura de TFM (disponible en el Sistema de Información>Tasas de rendimiento académico>Tasas por asignaturas>tasas de presentados por Centro/Titulación/asignatura).

TASAS DE EVALUACIÓN POR ASIGNATURAS

MÁSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA						
MÓDULO DE CONTABILIDAD	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Normas Internacionales de Información Financiera	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%
Contabilidad de la Concentración Empresarial	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%
Otros Marcos: Contabilidad de entidades financieras y seguros, de entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%
Técnicas de valoración de empresas y confección de planes de viabilidad	100%	91,3%	100%	100%	100%	100%
Tecnología de la información aplicado a la contabilidad y auditoría	100%	87,5%	92,3%	100%	92,3%	100%
Análisis de Estados Financieros	100%	93,3%	100%	94,44%	95%	95%
MÓDULO DE AUDITORÍA	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Regulación y Proceso de la Auditoría	100%	91,7%	100%	100%	100%	100%
Planificación de la Auditoría	100%	91,7%	100%	100%	100%	100%
Auditoría de Activos	100%	91,7%	96,9%	100%	100%	100%
Auditoría de Pasivos y Resultados	100%	91,7%	96,9%	100%	100%	100%
MÓDULO DE APLICACIÓN	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Prácticas en empresa	96,6%	91,7%	93,5%	78,57%	53,13%	75%
Trabajo Fin de Máster	30,6%	40%	53,7%	78,57%	33,96%	27%

Como medida global de la satisfacción del alumnado con la titulación se ha consultado el RSGC-P08-01, enfocado en conocer la evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Concretamente, para el grupo de interés "Alumnado", la satisfacción global con la titulación ha mejorado progresivamente desde que se recibió el Informe de Renovación de la acreditación (17/06/2021) donde se expresaba la necesidad de analizar la insatisfacción del alumnado con el título y emprender las acciones de mejora necesarias. Para ello, se programaron entrevistas con alumnos de diferente perfil (<http://bitly.ws/yZmP>). El incremento en el indicador ISGC-P07-02 puede verse en el Anexo 1, apartado 5, comprobándose el ascenso desde el valor 2.55 en el curso 18/19 al valor óptimo de 4.00 en el curso 21/22. La participación de los alumnos en las encuestas se duplicó respecto a la participación obtenida durante el curso para el cual se realizó el informe para la renovación de la acreditación (de 11 alumnos en el 18/19 a 22 estudiantes en el 21/22), aumentándose la fiabilidad del valor obtenido.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano de la Facultad de CC. EE. y Empresariales, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Contabilidad y Auditoría. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	16/38



Puntos Fuertes:

- Elevada tasa de éxito (99,1 %)
- Alta satisfacción del alumnado con la titulación (4.0)
- Inicio de la recuperación de la tasa de graduación.

Puntos Débiles

- Autoinforme 20/21: Baja tasa de evaluación en las asignaturas del módulo de aplicación, especialmente TFM (53,13%) y Prácticas (33,96%)

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe para la Renovación (17/06/2021)	Recomendación nº 3: Se recomienda analizar la insatisfacción del alumnado con el título y emprender las acciones de mejora necesarias para incrementar el indicador	<p>Junto con las acciones de mejora asociadas a las Rec. nº 1, 2 y 5.</p> <p>Diseñar y programar entrevistas con alumnado de diferente perfil con el objetivo de indagar en otras posibles razones distintas de las abordadas en dichas mejoras</p> <p>ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título</p> <p>18-19: 2.55; 21-22: 4.0</p> <p>Se considera finalizada</p>
Informe para la Renovación (17/06/2021)	Recomendación nº 5: Se recomienda emprender las acciones de mejora necesarias para ir alcanzando el indicador objetivo de graduación	<p>Establecer un calendario de procesos con fechas límites aplicable tanto a la gestión de las prácticas como a la gestión del TI y TFM.</p> <p>La acción de mejora se ha implantado y el valor de la tasa de graduación ha empezado a recuperarse. El cálculo de la tasa del curso 21-22 se completará en septiembre de 2023.</p>

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

El programa formativo establecido en la memoria se complementa con los Programas de orientación académica y profesional. De acuerdo con la Recomendación nº 2 del Informe de renovación DEVA (17/06/21), respecto a la necesidad de *revisar las razones por las que los niveles de satisfacción del estudiante con los servicios de orientación académica y profesional es baja*, en noviembre de 2021 se elaboró y trasladó al alumnado un cuestionario acerca de sus preferencias de orientación académica y profesional (<http://bitly.ws/zmvG>).

Los programas específicos para el curso 21/22 se ajustaron teniendo en cuenta la información obtenida a partir del cuestionario anterior, así como la recabada en entrevistas personales realizadas a alumnos de diferente perfil DEL CURSO 20/21 (<http://bitly.ws/zmvG>) y en la propia experiencia con los procesos de selección que afrontan para incorporarse al

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	17/38



mercado laboral (pueden verse en (<http://bitly.ws/yZv4> y <http://bitly.ws/yZvc>). Así, se está insistiendo desde la sesión de bienvenida en la importancia de acreditar un nivel B2 o superior de inglés, así como en las posibilidades profesionales del Control Financiero Permanente como nueva salida profesional para el alumno interesado en desarrollarse profesionalmente como auditor. Se mantuvo el curso Excel avanzado (<http://bitly.ws/yZsw>) y como novedad se ofertaron talleres sobre el uso de LinkedIn como red profesional para la búsqueda de empleo. Las jornadas de salidas profesionales se celebraron online con la intervención del egresado premio fin de máster del curso anterior. Como resultado del trabajo realizado desde el último Informe de renovación recibido, la satisfacción del alumnado con la orientación profesional ha subido de forma progresiva de 2.82 sobre 5 en el curso 18/19 hasta niveles de 3.48 en el curso 20/21 y 4.05 en el curso 21/22, comprobándose así su estabilización (véase Anexo I, apartado 4, ISGC-P06-08).

En el marco de la orientación académica, se dio un carácter más institucional a la reunión de acogida y presentación con la intervención de representantes del equipo Decanal (el propio Decano de la Facultad y la Vicedecana de Relaciones Internacionales) y del equipo Rectoral (interviniendo el Delegado del Rector para el Plan Estratégico de la UCA). Además, se continuó con las reuniones de orientación monográficas centradas, respectivamente, en Prácticas, TFM y Sistema de Garantía de Calidad (véase enlace <http://bitly.ws/yZuc>). Asimismo, se organizó como actividad asíncrona un curso en campus virtual orientado al apoyo de la Biblioteca en desarrollo del TFM y Trabajo de investigación. El esfuerzo realizado se ha visto recompensado desde el curso 20/21 con un incremento paulatino de la satisfacción del alumnado con este programa, desde el valor 2.64 del curso 18/19, pasando por 3.72 en el 20/21 y situándose en el curso 21/22 en 4.05 (véase Anexo I, apartado 4, ISGC-P06-07).

El P07-Proceso de medición de Resultados permite la obtención de indicadores relacionados con la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida. Para ello, cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida. Actualmente, la encuesta disponible aporta información sobre alumnos egresados en dos o tres cursos anteriores, es decir, en los cursos 2018-19 y 2019-2020. Según muestran los indicadores, realizando la encuesta en el mismo momento, y con la cautela que debe tomarse teniendo en cuenta la escasa participación, los alumnos egresados en el curso 2019-20 tienen una tasa de inserción laboral más elevada que los egresados en el 2018-19 (ver en el Anexo 1, apartado 6, el ISGC-P07-05), observándose así una aceleración del proceso de inserción laboral (66.67% los egresados el 19-20 frente al 50% de los egresados el 18-19). No obstante, a pesar de esta aceleración, solo la mitad de los egresados del 19-20 se insertan profesionalmente en un sector afín a los estudios realizados, siendo esta afinidad del 100% para los egresados en el 18-19 (ver en el Anexo 1, apartado 6, el ISGC-P07-06). Los indicadores muestran para toda la serie de valores disponible que no existe autoempleo ni movilidad geográfica (ISGC-P07-07 y ISGC-P07-06:08). Mientras la falta de autoempleo es bastante natural en este máster, la escasez de movilidad geográfica puede estar impidiendo el empleo en puestos más adecuados a la formación recibida

La homologación del título como programa de formación teórica de auditores por parte del ICAC avala el programa formativo del Máster en CYA. Además, tras identificarse la nueva oportunidad laboral de los egresados del Máster con motivo de la necesaria verificación del Estado de Información No Financiera, se organizó en el curso 20/21 un seminario dentro del Programa de Orientación Profesional que en el curso 21/22 se integró ya como parte de la asignatura de Normas Internacionales de Información Financiera (véase la programación de una sesión sobre el Estado de Información No Financiera en la página 5 de la Guía docente, <http://bitly.ws/z8Ft>). De forma similar, en el curso 21/22, considerando la nueva oportunidad profesional que suponía el Control Financiero Permanente para los egresados interesados en ejercer como auditores se ofertó y llevó a cabo un seminario en este sentido (<http://bitly.ws/z8GG>). Las propias prácticas en empresas, despachos profesionales, entidades del sector público y firmas de auditoría como Grupo de Auditores Públicos donde los alumnos tienen la oportunidad de una práctica extracurricular realizando Auditorías Públicas, completan este programa formativo acercando al alumno a la realidad profesional (véase en el Anexo III más información sobre la actividad de las empresas que reciben a alumnos en prácticas curriculares).

La información disponible respecto a la satisfacción de los tutores profesionales con los alumnos que desarrollaron prácticas indica una valoración media superior a 7 sobre 10. En particular, estos tutores valoran con 7,25 su satisfacción con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el/la estudiante a las futuras necesidades profesionales de su empresa (véase Sistema de Información > [Indicadores SGC](#) > [Informes de apoyo al sistema](#) > [Prácticas curriculares](#) >).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	18/38



Por otra parte, la propia contratación de un número significativo de alumnos de esta promoción por parte de auditoras como EY, KPMG, Crowe Spain, Auna MG Auditores o Audalia Nexia (al menos 7 de los 30 matriculados) es la mejor evidencia respecto a esta satisfacción. Más concretamente, desde la firma de auditoría KPMG nos felicitaron expresamente por la calidad de la formación de nuestros alumnos, concretándose esta calidad en la contratación de tres alumnos de la promoción 21-22.

La satisfacción de los egresados con la formación recibida es captada por los indicadores del P07-ISGP-03, -09, -10 (véase Anexo 1, apartado 6, ISGC-P07). Según informan estos indicadores, la satisfacción de los egresados en el curso 19-20 tanto con los estudios realizados como con las competencias adquiridas se sitúa en 2 sobre 5. Un valor bastante por debajo de lo deseable, aunque pudiera ser comprensible por las limitaciones en cuanto a desarrollo de prácticas que supuso el confinamiento. Para los egresados en el curso 18-19, la satisfacción alcanza al menos el valor medio de la escala (3 respecto a estudios realizados y 2,5 respecto a competencias adquiridas). En general, entendemos que estos valores no reflejan fielmente la satisfacción del conjunto de los egresados. Teniendo en cuenta que se matriculan por curso 30 alumnos y se gradúan en torno al 60%, la baja tasa de respuesta (6.9% en el 18/19 y 17.65% en el 19/20) implica que debieron responder al cuestionario un máximo de 3 egresados. En cualquier caso, desde la coordinación del máster se intensificará el contacto con los egresados a través de LinkedIn para promover su participación en las encuestas y obtener así un valor más representativo.

Los indicadores obtenidos a partir del P07-Proceso de medición de Resultados permiten comprobar que no se han producido reclamaciones, incidencias docentes ni sugerencias a través de la plataforma BAU (ver anexo 1, apartado 7: ISGC-P07-11; ISGC-P07-12; ISGC-P07-13). Por el contrario, tanto en el curso 20/21 como en el 21/22 se recibieron felicitaciones (ver anexo 1, apartado 7, ISGC-P07-14). Estos valores se sitúan por encima de la media del centro. Asimismo, a nivel cualitativo, desde la coordinación se ha de poner de manifiesto las felicitaciones de carácter informal recibidas de parte de los empleadores.

Por último, referido a la sostenibilidad del Título cabe subrayar que la Facultad se esfuerza, día a día por ajustarse a un modelo educativo más sostenible, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En lo que se refiere al título este esfuerzo se concreta en los siguientes aspectos:

El profesorado que participa en la docencia del máster demuestra una amplia formación y capacitación. Por una parte, 100% de los profesores UCA son doctores con 52 quinquenios y 16 sexenios reconocidos. Por otra, el 60% de las horas de docencia son impartidas por profesionales inscritos en el ROAC, evidenciándose así la estrecha conexión existente con la profesión contable y auditora. La satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras es adecuada, aunque mayor en el caso del profesorado (4.74 sobre 5) que entre los estudiantes (4.13 sobre 5). Las 30 plazas realmente ofertadas se cubren en su totalidad, observándose que un 96,67% de los alumnos accedieron con perfil de preferencia media-alta en el curso 21-22. Asimismo, según los indicadores sobre perfil de acceso, se evidencia el gran interés que despierta el título y su sostenibilidad en el tiempo: tasa de adecuación del 100%, tasa de preferencia del 174,29% y nota de acceso en torno al 7 (véase con detalle en <http://bitly.ws/z97h>). En cuanto a los resultados del título, puede afirmarse que las tasas de rendimiento (78.9%), éxito (99.1%), eficiencia (83.3%) y evaluación o presentados (79.6%) se sitúan en niveles bastante aceptables (véase Anexo 1, apartado 2).

Las actividades de formación -diseñadas conforme a los resultados de aprendizaje fijados-, en combinación con los sistemas de evaluación, facilitan que el alumnado adquiera las competencias del título, garantizándose su consecución mediante el seguimiento, análisis y ejecución de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Como consecuencia del esfuerzo realizado en los diferentes ámbitos señalados, se ha producido una mejora notable en la satisfacción de los estudiantes, siendo actualmente elevada en estudiantes y profesorado (4.0 y 4.62, respectivamente, según puede verse en los indicadores ISGC-P07-02 y ISGC-P07-03).

Dotar a esta sociedad de profesionales con conocimientos, competencias y valores éticos, que contribuyan a la generación, el análisis y la supervisión a través de una información financiera de calidad para la toma de decisiones en un aspecto clave para el funcionamiento de la economía. De acuerdo con esta necesidad, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados alcanza el 50% al segundo año del egreso y el 100% al tercer año.

Actualmente, se puede afirmar que el título implantando está completamente ajustado a la memoria, con un alto nivel de consecución de todos sus objetivos y estándares; estimándose que este nivel permanecerá a largo plazo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	19/38



Puntos Fuertes:

- Alta satisfacción del alumnado con la orientación profesional (4.05 sobre 5)
- Alta satisfacción del alumnado con la orientación académica (4.05 sobre 5)
- Elevada valoración por parte de los empleadores, evidente en su contratación inmediata

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
17/06/21 (Informe de renovación)	<p><i>Recomendación nº 2:</i> <i>Se recomienda revisar las razones por las que los niveles de satisfacción del estudiante con los servicios de orientación académica y profesional es baja</i></p>	<p><i>Acción de mejora:</i> <i>Realizar un estudio sobre las preferencias del alumnado en materia de orientación académica y profesional en aras de introducir novedades en el PROA. Acción de mejora finalizada</i></p> <p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica 18-19: 2.64; 21-22: 4.05</p> <p>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional 18-19: 2.82; 21-22: 4.05</p> <p>Se considera finalizada</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	20/38



PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
REC DEVA nº 1: Se recomienda analizar la baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de asignación del TFM	Agilizar el proceso de asignación de tutores de TFM y mejorar la información sobre TFM dirigida al alumno de nuevo ingreso.	2	Coordinación del título	1/06/21	30/10/22	ISGC-P04-11; 21-22: 4.23 La acción se considera finalizada
REC. DEVA nº 2: Se recomienda revisar las razones por las que los niveles de satisfacción del estudiante con los servicios de orientación académica y profesional es baja	Realizar un estudio sobre las preferencias del alumnado en materia de orientación académica y profesional en aras de introducir novedades en el PROA	3	Coordinación del título	1/05/21	31/03/22	ISGC-P06-07; 21-22: 4.05 ISGC-P06-08; 21-22: 4.05 Se considera finalizada
REC. DEVA nº 3: Se recomienda analizar la insatisfacción del alumnado con el título y emprender las acciones de mejora necesarias para incrementar el indicador	Diseñar y programar entrevistas con alumnado de diferente perfil con el objetivo de indagar en otras posibles razones distintas de las abordadas en dichas mejoras.	1	Coordinación del título	1/05/21	31/10/22	ISGC-P07-02 18-19: 2.55; 21-22: 4.0 Se considera finalizada
REC. DEVA nº 4: Se recomienda mejorar la participación de los colectivos (especialmente estudiantes) en las encuestas de satisfacción	Recordar y motivar a alumnado y profesorado para que cumplan la encuesta.	3	Coordinación del título Servicio de Gestión de la Calidad	1/03/21	31/03/22	ISGC-P07-01_01; 21-22: 35.48% ISGC-P07-01_02; 21-22: 28.26%
REC. DEVA nº 5: Establecer un calendario de procesos con fechas límites aplicable tanto a la gestión		1	Coordinación del título	1/04/21	30/09/22	ISGC-P04-09; 21-22: 40%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	21/38





Se recomienda emprender las acciones de mejora necesarias para ir alcanzando el indicador objetivo de graduación	de las prácticas como a la gestión del TI y TFM.				El cálculo de la tasa del curso 21-22 se completará en septiembre de 2023.
Autoinforme 20/21 Punto débil nº 1: Baja tasa de evaluación en las asignaturas del módulo de aplicación, especialmente TFM (53,13%) y Prácticas (33,96%)	Trasladar a los profesores tutores la importancia de realizar un seguimiento continuado a nuestros alumnos de TFM Establecer un cronograma con fechas límites para aceptación y asignación de prácticas disponibles.	1	Coordinación del título	1/3/22 31/3/23	ISGC-P04-03 La tasa de presentados a Prácticas ha mejorado hasta un 75%, mientras que la tasa de presentados a TFM ha empeorado. Los indicadores no alcanzan todavía valores óptimos
Autoinforme 21/22 Punto débil nº 1: Descenso en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (53,85%)	Implicar las asignaturas de módulos específicos/de aplicación en proyectos que conlleven mejora docente	2	Coordinación del título	1/5/23 1/10/2024	ISGC-P05-03

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	22/38



ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	23/38



1) P01 – Difusión de la información.

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
INDICADOR (TÍTULO)					
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4	3.36	-	4.31	4.18
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.62	4.83	-	4.4	4.85
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.51	3.61	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)					
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.71	3.63	-	4.23	4.22
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.76	4.92	-	4.62	4.54
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.51	3.61	-	3.75	3.85

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	24/38



2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TITULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79.5%	90.5%	84.4%	77.1%	78.9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	98.1%	100%	99.4%	99.5%	99.1%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	81%	90.5%	84.9%	77.5%	79.6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	8.7%	0%	3.4%	6.7%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	78.3%	67.7%	62.1%	30%	40%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	93.6%	94%	95.9%	91.6%	83.3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1.7	1.7	1.4	2.1	2.3
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	0.66	0.73
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3.73	3	-	3.6	3.86
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3.33	3.09	-	3.57	4.23
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4.54	4.6	-	4.43	4.6
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4.68	4.69	-	4.92	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4.43	5	3.77	4.29

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	25/38



INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	3.1	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)					
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	81.7%	86.9%	87.5%	85.2%	81.8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99%	99.4%	99.6%	98.9%	99%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	82.5%	87.4%	87.9%	86.2%	82.7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	8.1%	2%	1.9%	5.5%	7.8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	66.2%	68.3%	70.2%	65.5%	40.2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	93.6%	94.8%	92.1%	91.8%	87.8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1.64	1.48	1.61	1.74	1.92
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	0.94	0.96	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	4.2%	0.61%	2.3%	2.96%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2.97	3.17	-	3.69	3.8
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2.79	3.11	-	3.65	4.06
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4.35	4.25	3.5	4.67	4.37
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4.61	4.69	5	4.86	4.42
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4.51	5	4.07	4.41

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	26/38



ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
	2,86	2,96	-	3,95	4,04

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	45.45%	45.45%	54.55%	33.33%	61.54%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	63.64%	36.36%	72.73%	75%	53.85%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.4	4.3	4.4	4.5	4.4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	45.5%	54.55%	54.55%	50%	46.15%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	0%	0%	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	63.16%	44.74%	60%	63.16%	56.14%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	82.46%	49.35%	70.91%	61.4%	68.42%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.3	4.4	4.4	4.5	4.5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	43.9%	42.11%	41.82%	35.09%	36.84%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	90.63%	91.3%	95%	100%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	27/38



ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	9.38%	8.7%	5%	-
---	-----	-------	------	----	---

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%	106.45%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	80%	103.33%	100%	85.71%	85.71%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	130%	136.67%	153.33%	180%	174.29%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	46.15%	57.41%	57.69%	53.57%	48.39%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	4	2.64	-	3.72	4.05
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3.42	2.82	-	3.48	4.05
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4.11	3.15	-	3.86	4.13
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4.55	4.69	-	4.52	4.74

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	97.33%	106.93%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	62.5%	84.17%	88.33%	91.2%	81.6%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	109.17%	140.83%	178.33%	173.6%	159.2%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	52.08%	61.96%	61.63%	55.88%	56.98%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2.97	2.89	-	3.96	3.98
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2.67	2.79	-	3.81	3.93

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	28/38



ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.73	3.62	-	4.15	4.27
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4.56	4.55	-	4.27	4.36

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	24%	20.37%	14.29%	53.57%	35.48%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	83.33%	14.63%	24.39%	22.73%	28.26%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	21.43%	5.56%	-	6.9%	17.65%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4.09	2.55	3.17	3.9	4
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4.2	4.83	4.63	4.4	4.62
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.61	3.74	3.72	3.83	3.85

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	13.33%	10.72%	27.81%	46.31%	32.96%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	54.93%	18.34%	21.88%	26.49%	29.32%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	22.73%	6.49%	6.25%	7.02%	18.06%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3.11	3.34	3.64	4.01	4.02
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4.72	4.68	4.51	4.38	4.38
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.61	3.74	3.72	3.83	3.85

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	29/38



6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	21.43%	5.56%	-	6.9%	17.65%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	66.67%	100%	-	50%	66.67%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100%	0%	-	100%	50%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	-	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0%	0%	-	0%	0%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3	4	-	3	2
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	2.5	2

NOTA: ISGC-P07-05 a/ ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	22.73%	6.49%	6.25%	7.02%	18.06%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	80%	60%	25%	25%	69.23%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	75%	33.33%	100%	100%	55.56%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	25%	33.33%	0%	0%	44.44%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3.15	2.6	3.25	3.25	3.31
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3	3	3.23

NOTA: ISGC-P07-05 a/ ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	30/38



7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	4.41%	1.35%

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1.54%	0.52%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	31/38



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	32/38



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICAS EXTERNAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	33/38



ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	14

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	20

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) ver en colabora https://rb.gy/viplao	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Denominación de la entidad			
ACG Centro Bahía SL	1		(1)
Alcantara & Benoit Asociados, S.L.	1		(1)
Asesoría Laboral y Fiscal Antonio Morales	1		(1)
Ayuntamiento de Cádiz	1		(1)
Audisur Auditores Independientes, SLP	1		(1)
Buendía Soluciones para la Gestión Empresarial, S.L	1		(1)
Contasult	1		(1)
Eudita Ap Auditores, S.L	1		(1)
Excmo. Ayuntamiento de Utrera	1		(1)
Felipe Collantes Vélez	1		(1)
Frizonia Refrigeración Climatización, SL	1		(1)
Gestisur M. Asesores, S.L	1		(1)
Guadalupe Pino Delgado	1		(1)
Juan Ignacio Barra Zarco	1		(1)
Pedro Petaca Fish, S.L.	1		(1)
Romero Arauz & Asociados, S.L.	3		(1)
Valuare Consultores, SLP	2		(1)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	34/38



2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/a	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
21-22-MCA-01	Alcantara & Beneit Asociados, S.L.	Contabilidad y Fiscalidad	Asesora Fiscal	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MCA-02	Pedro Petaca Fish, S.L.	Administración de empresas	Administración	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MCA-03	Romero Arauz & Asociados, S.L.	Contabilidad y Fiscalidad	CEO	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MCA-04	Juan Ignacio Barra Zarco	Contabilidad y Fiscalidad	Administrador de Fincas	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MCA-05	Excmo. Ayuntamiento de Utrera	Auditoría del Sector Público	Interventora Municipal	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MCA-06	Audisur Auditores Independientes, SLP	Auditoría contable	Auditor de cuentas	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MCA-07	Universidad de Cádiz	Auditoría contable	Profesora Contratada Doctora	8 horas docentes + coordinación Auditoría y Auditoría de Pasivos + tutorización TFM/TFI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MCA-08	Gestisur M. Asesores, S.L.	Contabilidad y Fiscalidad	Asesora Fiscal y Contable	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MCA-09	Universidad de Cádiz	Contabilidad financiera y Contabilidad Pública	Profesora Titular de Universidad	9Horas docentes + Coordinación Otros Marcos + Tutorización TFM/TFI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MCA-10	Universidad de Cádiz	Contabilidad Financiera	Profesora Titular de Universidad	Coordinadora del título +	Tutora académica de la Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	35/38



21-22-MCA-11	Ayuntamiento de Cádiz	Contabilidad Pública	Inspectora de Servicios-Asesora económica del Ayuntamiento de Cádiz	tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MCA-12	Felipe Collantes Vélez	Auditoría contable	Auditor de cuentas	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MCA-13	Eudita Ap Auditores, S.L	Auditoría contable	Auditor de cuentas	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MCA-14	Contasult	Contabilidad y Fiscalidad	Director departamento Laboral	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MCA-15	Universidad de Cádiz	Contabilidad de Gestión	Catedrática de Universidad	Tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MCA-16	Valuare Consultores, SLP	Auditoría contable	Auditor de cuentas	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MCA-17	Universidad de Cádiz	Auditoría contable	Profesora Titular de Universidad	8 Horas docentes + Coordinación Planificación de la auditoría y Auditoría de Activos + Tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MCA-18	ACG Centro Bahía SL	Administración de empresas	Administración	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MCA-19	Universidad de Cádiz	Contabilidad financiera y Finanzas Empresariales	Profesor Titular de Universidad	Tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutor académica de la Universidad
21-22-MCA-20	Asesoría Laboral y Fiscal Antonio Morales	Contabilidad y Fiscalidad	Asesor Fiscal y Contable	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MCA-21	Guadalupe Pino Delgado	Asesoría Fiscal y Contable	Asesora Fiscal	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MCA-22	Universidad de Cádiz	Contabilidad financiera y Combinaciones de Negocios	Profesor Titular de Universidad	30 Horas docentes + Coordinación de Contabilidad de la Concentración empresarial + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutor académica de la Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	36/38



21-22-MCA-23	Frizonia Refrigeracion Climatizacion, SL	Finanzas Empresariales	Director Financiero	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MCA-24	Universidad de Cádiz	Auditoría Contable	Profesora Ayudante Doctora	4 horas docentes + Tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MCA-25	Buendia Soluciones para la Gestion Empresarial, S.L	Contabilidad y Fiscalidad	Asesor Fiscal y Contable	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	37/38



3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	SUSPENSOS		APROBADOS		NOTABLES		SOBRESALIENTES		MATRÍCULAS DE HONOR		NO PRESENTADOS		MATRICULADOS
	Suspensos	%	Aprobados	%	Notables	%	Sobresalientes	%	Matrículas de honor	%	NP	%	
Contabilidad de la concentración empresarial	0	0%	4	13%	22	73%	4	13%	0	0	0	0%	30
Regulación y proceso de auditoría	1	3%	11	37%	18	60%	0	0%	0	0	0	0%	30
Planificación de la auditoría	0	0%	14	47%	16	53%	0	0%	0	0	0	0%	30
Auditoría de activos	0	0%	10	33%	19	63%	1	3%	0	0	0	0%	30
Normas internacionales de información financiera	0	0%	5	17%	23	77%	1	3%	1	3%	0	0%	30
Otros marcos	1	3%	2	7%	26	87%	1	3%	0	0		0%	30
Técnicas de valoración de empresas y confección de planes de viabilidad	1	3%	0	0%	26	87%	3	10%	0	0	0	0%	30
Análisis de estados financieros	1	3%	10	53%	7	37%	0	0%	0	0	1	5%	19
La auditoría de pasivos y resultados	0	0%	3	10%	25	83%	2	7%	0	0	0	0%	30
Tecnología de la información	0	0%	0	0%	11	92%	1	8%	0	0	0	0%	12
Práctica en una empresa	0	0%	0	0%	7	16%	26	59%	0	0	11	25%	44
Trabajo Fin Máster	0	0%	6	11%	7	12%	3	5%	0	0	0	72%	57
Trabajo de Investigación	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0	1	100%	1
totales	4	1,25%	65	20,38%	207	64,89%	42	13,17%	1	0,31%			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Fecha	21/03/2023 12:17:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4KNLHVN3K53ZVYECR3DKQ	Página	38/38

